

Expediente: 269/2021

AP-501-2021 a AP-503-2021
AP-503-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu* con id nº 1.991, situado en la Calle Fernando Zóbel (AP-503-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión / renovación. El ejemplar genera una serie de interferencias con las viviendas adyacentes, que desembocan en una serie de intervenciones sobre la alineación de la arboleda, incompatibles con el pleno desarrollo de la especie y con el potencial aporte de beneficios ecosistémicos de la misma. El balance entre dichos beneficios y los costes que genera la conservación del ejemplar dentro de unos rangos de riesgo tolerables, se prevé negativo. Por lo que se ha planificado la renovación de los ejemplares de esta especie de la alineación, de manera escalonada. Vinculada además, a la sustitución por nuevos ejemplares, de otra especie que por sus características de crecimiento no genere las incompatibilidades actuales con las viviendas. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales en sus estructuras juveniles surgidas tras las podas drásticas realizadas en el pasado. **OBSERVACIONES:** Se ha programado una renovación de los árboles de esta especie de la alineación, de manera escalonada, para favorecer un proceso paulatino de la revegetación del espacio".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	5VGV1aOSGjPx4NAvC/eDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/11/2021 09:17:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5VGV1aOSGjPx4NAvC/eDmw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-503-21) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. **FECHA:** 15 de noviembre de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Fernando Zóbel
3. **Distrito:** Este – Alcosa – Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu*.
5. **P.C. (c.m):** 113
6. **ALTURA (m):** 10.5
7. **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4
9. **LESIONES GRAVES:**

- Mayoría de estructuras en copa, de origen epicórmico, por reiteradas podas de terciado y desmoche a lo largo del tiempo.
- Excesivamente refaldado, con la consiguiente generación de efecto palanca en las estructuras afectadas.

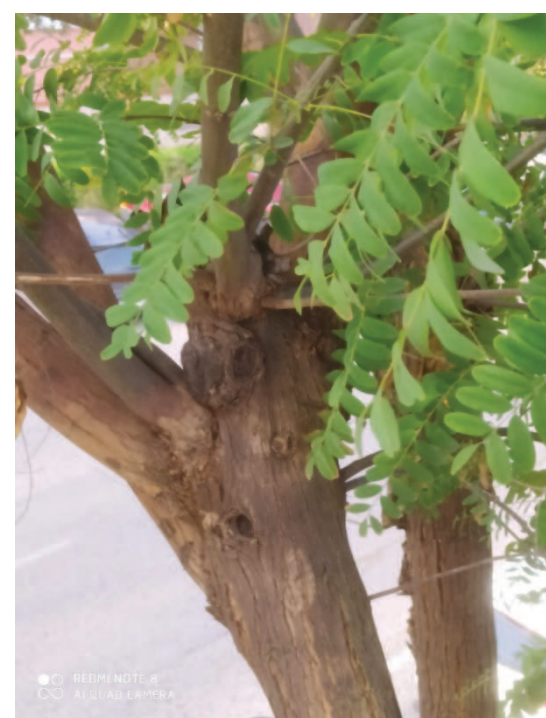
10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales en sus estructuras juveniles surgidas tras las podas drásticas realizadas en el pasado.

11. OBSERVACIONES:

- Se ha programado una renovación de los árboles de esta especie de la alineación, de manera escalonada, para favorecer un proceso paulatino de la revegetación del espacio.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

